

 <b>Medical Roma</b> SALUD OCUPACIONAL Y PREVENTIVA	<b>POLITICA</b>	Código:	POL-SIG-003
		Versión:	1
	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO</b>	Fecha:	27/12/2021
		Página:	1 de 1

## **POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO**

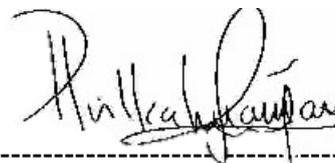
Medical Care Services S.A.C, un Centro Ocupacional que brinda un servicio eficaz en la realización de Exámenes Médicos Ocupacionales, Vigilancia Médica Ocupacional, Tamizaje Covid, Pruebas Moleculares para detección de Covid-19 y actividades complementarias a diferentes sectores, nos comprometemos a:

- a) Promover y desarrollar una cultura responsable, rechazando ser parte de actividades de soborno, garantizando el derecho a formular inquietudes de buena fe y protección al denunciante.
- b) Implementar, a través de la gestión del riesgo, acciones y controles para prevenir, detectar y enfrentar posibles casos de soborno, comunicando de manera efectiva a las autoridades administrativas y judiciales cuando corresponda.
- c) Establecer canales para la denuncia de actos de soborno, fomentar su uso, absolver las inquietudes que se planteen, emplear la debida diligencia en la implementación de controles y garantizar la confidencialidad de la información, sin temor a represalias.
- d) Iniciar investigaciones a aquellos colaboradores que incumplan la Política Anti soborno y los demás documentos del Sistema de Gestión Anti soborno, debiendo adoptar las medidas legales y administrativas que correspondan en el marco de un procedimiento disciplinario.
- e) Garantizar la autoridad e independencia del responsable de la función de cumplimiento, la correcta implementación y mejora continua del Sistema de Gestión Anti soborno, así como el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la organización.

Lima, 27 de diciembre del 2021



-----  
 Carlos Nemecio Aquino Bellos  
 Miembro del Órgano de Gobierno



-----  
 Pilar Huillcahuamán Arana  
 Miembro del Órgano de Gobierno